

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.
—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que desean se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Salamanca por dentro

—
POR
FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS

Se vende en esta capital en las principales librerías al precio de 2 pesetas.

Los pedidos para fuera de Salamanca, se harán a la imprenta de este periódico, Zamora 19; no se servirá ningún pedido si antes no se remite su importe 2'15 pesetas ejemplar.

Las economías

Días pasados examinamos los aspectos más principales que presenta la obra de D. Venancio Gonzalez, pero es preciso insistir en ella con objeto de que otros asuntos de más brillo pero de menos fondo no borren por completo este que viene a ser piedra angular del bienestar social.

Al exigir el ministro de Hacienda que sus compañeros hiciesen economías solo empleó una fuerza, olvidándose y hasta impidiendo la complementaria.

El vapor sin máquina que lo utilice se pierde en la atmósfera, la máquina sin el vapor que la alimenta se oxida en la inacción.

Y, sin abandonar el símil, lá máquina que funciona con cierta presión en el vapor, retarda su marcha cuando disminuye y se para en llegando a cierto límite.

Por causas parecidas han resultado estériles los esfuerzos del indicado ministro.

Al exigir economías un día y otro día ha obtenido algunas, no en los ministerios más susceptibles de hacerlas, sino en los dirigidos por hambres más débiles ó más complacientes, que han suprimido gastos unas veces seminútiles, otras veces necesarios, sin plan preconcebido, sin colocar previamente los servicios en aquellas condiciones de sencillez y uniformidad que pidiesen supresión de personas que los desempeñasen, con la adjunta economía de sueldos.

Suprimanse en buen hora aquellos gastos que no sean reproductivos, siguiendo las lecciones de Geffeken que compara la Hacienda con la naturaleza en el acto de recoger la humedad de la tierra para devolvérsela en forma de bienhechora lluvia; pero no se olvide la enmarañada administración española, que tras de impacientar al que tiene que valerse de sus servicios, retiene entre sus mallas ya ilegítimamente, ya con ayuda de benevolencias, defraudaciones, etc., una considerable parte de los ingresos.

Unicamente por vía de ejemplo diremos que el Sr. Gonzalez tiene en su mano sin apelar á ruegos, medios de hacer economías.

Empezando por las direcciones generales que de ocho sobran cinco y acabando por las delegaciones, verdadero dèdolo de trámites, firmas y «tomé razón,» hay campo abonado para proporcionar al país beneficios económicos.

Un buen mecánico procura destruir rozamientos inútiles que consumen fuerza. Un buen ministro debe procurar la supresión de lo que distrae tiempo y dinero. Aquel no tiene en cuenta si en la supresión de ruedas perjudica á los accionistas de las minas que producen los materiales: este no debe preocuparse del personal que resulta cesante.

Ni de sus padrinos.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Siguen los conjurados políticos celebrando conciliábulos y dando motivo para que los aficionados á interpretar charadas, se rompan los cascos en averiguación de cual ha de ser el resultado de tanta conferencia y de tanto misterio.

El día de ayer fué muy fecundo en esta especie de fantasías alimentadas por el conferenciar continuo de los prohombres de la democracia, por los escarceos del Sr. Martos, por el viaje de Montero Rios y por la salida del Sr. Eguillor con dirección según se dijo á Paris por tiempo indefinido.

Y tan adelante iban las cosas, que á última hora daban por muy cierto algunos políticos de significación, que se había convenido entre los conjurados el reparto de carteras en la forma siguiente: Presidente del Consejo, Montero Rios; ministro de Gobernación, Sardoal; de Gracia y Justicia, Maura; de Hacienda, Gamazo; de Marina, Beranger; de Guerra, Cassola; de Estado, el Duque de Tetuan; de Fomento, Bosch y de Ultramar, Pacheco.

No deja de tener gracia la anterior combinación, particularmente en lo que se refiere al señor Pacheco para la cartera de Ultramar.

Los que conozcan la intimidad de D. Cristino con el ministro en ciernes convendrán conmigo en que no está mal pensado el nombramiento.

Sobre todo para el Sr. Martos

A no ser que le saliera respondona la criada como le ocurrió con Canalejas.

De todos modos el Sr. Pacheco parece de buena pasta.

En cuanto al Sr. Montero Rios, no parece fácil que se haya prestado de buen grado á figurar en tan pintoresca candidatura, en la cual, caso de ser cierta, se vé la mano de D. Cristino.

El ex-presidente del Supremo tiene á lo que

parece segura, para el año próximo, la presidencia del Congreso, cargo que halaga por ahora el ilustre gallego más que el sillón presidencial de un gabinete.

De otra parte el Sr. Montero Rios es hombre sério, y no creo que haya visto con buenos ojos ese rumor propalado tal vez por algunos aspirantes á ministros como el Sr. Bosch y el Sr. Maura, ansiosos como es natural por colgarse el uniforme de consejeros responsables.

Del Sr. Gamazo he oido asegurar que aceptaría la cartera de Hacienda; pero sobre que es difícil formar juicio exacto de lo que quería el diputado por Medina, le sería tan difícil cumplir en el banco azul las promesas hechas desde los escaños rojos, que es de creer permanezca á la expectativa nadando entre dos aguas y encerrado en la reserva que desde hace tiempo viene guardando.

Los únicos que han tomado en serio la cosa son los amigos del Sr. Martos, los cuales saben que D. Cristino ni come, ni descansa pensando solo en el medio de vengarse de su pupilo el señor Canalejas. El rencor del presidente del Congreso es ya una verdadera aversión á tal punto que cegado por su idea fija parece que hasta su cerebro se agota y su ingenio se desvanece.

Por su parte el joven ministro de Gracia y Justicia hace cuanto puede en contra de su antiguo protector y los insultos van y vienen, las injurias se cruzan por medio de intermediarios que nunca faltan para tan bajo oficio, y ni el rumor deshonesto, ni la calumnia pèrfida, se desechan por los dos enconados combatientes.

No es, un duelo á espada el que sostienen ambos personajes; es una especie de riña á navajas donde solo se atiende á herir y á herir duro sin reparar en las conveniencias exigidas en los lances llamados de honor.

De todo lo dicho se desprende cuan menguada es la actual política y cuan estrechas las aspiraciones de los que á ella se consagran.

¿Qué importa todo esto al país? ¿No es una vergüenza que la nación entera esté sometida á las contingencias que pueden ocasionar tan ruines intrigas?

Ciertamente, se va imponiendo la necesidad de crear partidos que apartando la vista de los ejemplos presentes, aspiren a algo más beneficioso y trascendental que todo este conjunto de farsas que vemos representarse sin descanso en la escena de la política.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído sentencia en la causa vista en juicio oral y público el día 10 del actual. Por ella se absuelve, por falta de prueba, á los procesados Joaquín Sanchez Seisdedos, Juan Manuel Petisco Sandin (a) Pedrote, Eusebia Petisco Sandin y Jacinto Petisco Sandin, declarándose de oficio las costas.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Eusebio Hernandez Marcos por hurto.—Ponente, Sr. Concha Alcalde. Fiscal, Sr. Becorra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Cimas.

Tambien se celebrará la vista en la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Anastasio Martin por lesiones.—Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Sr. Morató.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Bonifacio y Victor.

Cultos de mañana.—Clerecia. Continuan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana—Sol: sale, 4'44; pónese, 7'9.—Luna: sale, 6'18 de la tarde; pónese, 5'13 de la mañana.

Por haberlo recibido á las seis de la tarde, cuando se terminaba de hacer la tirada de nuestro número correspondiente al sábado último, no publicamos anteayer el siguiente telegrama de nuestro correspondiente en la corte:

«Madrid 11, 3'25 tarde.

En Bochum (Westfalia) ha ocurrido una nueva colisión entre los huelguistas y las tropas. Estas accionaron á los primeros en la estación del ferro carril en el momento en que desembarcaban bastantes viajeros. Cinco de estos resultaron muertos.—Zeda.»

Días pasados se suicidó en Madrid el joven German Gabardo Leon, natural de Fregeneda (Vitigudiño), ignorándose los motivos que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

Ha ingresado en la Carcel de Alba de Tórmes el presunto autor de la herida que le fué causada en la semana anterior á uno de los trabajadores en las obras del Transversal, cuando la cuestión con el rematante de las obras de Pedro-Martin.

El lesionado ha mejorado de la herida, que por fortuna no fué de gravedad.

De nuestro colega *El Adelanto*:

«Tenemos la satisfacción de hacer público que las pesetas destinadas á remediar á los coléricos del año 1885, á que se refiere el suelto de *La Legalidad*, que copiamos ayer, fueron depositadas hace mas de dos años en la sucursal del Banco de España á disposición del Sr. Gobernador y de la junta de socorros creadas por real decreto de 21 de Agosto del mismo año.

Al hacer esta manifestación cumplimos con la mayor complacencia un deber de justicia. Y añadiremos que no solo se nos mostraron los justificantes de lo que decimos, sino un legajo voluminoso de recibos que acreditan las cuantiosas limosnas dadas á los coléricos por el Sr. Obispo, por conducto tambien de la persona á quien alude *La Legalidad*.»

La *Gaceta Oficial* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que las juntas provinciales de Instrucción pública y la municipal de primera enseñanza de la corte, exceptuando las de Canarias y Baleares, pongan á disposición de los respectivos rectorados la mitad de la partida que en los presupuestos provinciales y en el municipal de Madrid se destina en el corriente ejercicio para gastos de oposiciones, y que en los sucesivos presump-

tos se consigne la cantidad necesaria para atender á este servicio en la proporción que á cada provincia corresponda.

El dia 15 de Junio próximo á la una de la tarde tendrá lugar simultáneamente ante los Gobernadores civiles de Ávila y Salamanca, asistidos de los Administradores de Correos de las respectivas provincias, la subasta pública para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Piedrahita y la de Peña randa de Bracamonte, bajo el tipo máximo de 3.700 pesetas anuales.

(Para mas detalles el *Boletín oficial* del sábado 11 de los corrientes)

Ayer se celebraría en el Teatro de Alba de Tórmes, el baile de sociedad con que la colonia extranjera residente en ella, obsequiaba al vecindario de la villa ducal en prueba de agradecimiento á la cariñosa acogida que se le ha dispensado.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo D. Jesús Carlos Almoína.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública, el *Boletín oficial* correspondiente al dia de anteayer publicó las propuestas aprobadas en sesión del 23 del mes próximo pasado, para cubrir las plazas vacantes en los escalones de Maestros y Maestras de esta provincia que fueron anunciadas en el *Boletín oficial* de la misma, correspondiente al dia 16 de Octubre último, las que resultaron de aquella provision y las que vacaron con posterioridad, á fin de que llegando á conocimiento de los Maestros de ambos sexos de esta provincia, puedan los que se consideren perjudicados presentar ante esta Junta provincial, las reclamaciones que consideren oportunas, y las cuales formularán dentro del plazo de 15 dias, contados desde la fecha de la inserción del correspondiente anuncio.

Anoche se pondría en escena en el Teatro de Calderón de Valladolid, la aplaudida ópera *Los Amantes de Teruel* de nuestro distinguido paisano el maestro Bretón.

Parece ser que ha sido capturado en Bejar el presunto autor del crimen que se cometió en la noche del 1.º de los corrientes, en el camino que conduce desde Berrocal de Salvatierra á Palacios.

El interfecto tenía quince heridas, de las cuales cinco eran mortales de necesidad.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha pedido á la Academia de San Fernando, que informe acerca de las condiciones artisticas de la Catedral de Ciudad-Rodrigo, con objeto de resolver un expediente incoado á instancia del Rvdo. Prelado de dicha diócesis, en solicitud de que sea declarado expresado templo monumento nacional.

En la sesión que celebró el Congreso el sábado último, nuestro respetable amigo el señor General Pando consumió el primer turno en contra del art. 11 del dictámen reformando la ley de alcoholes, habiéndole contestado los Sres. Ministro de Hacienda y Puerta.

Se van á traducir al francés, al inglés y al alemán, los discursos pronunciados en el Congreso católico que traten la cuestión del poder temporal del Papa.

Se hará de ellos numerosa tirada y se repartirán ejemplares en los paises respectivos.

La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia advierte á los Ayuntamientos que aun no han remitido el padrón de cédulas personales para el próximo año económico á la Administración

Subalterna á que corresponda, que si antes de finalizar el mes actual no cumplen con dicho servicio, se procederá contra ellos con arreglo á lo que determina la Instrucción del impuesto.

El sábio catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad D. Enrique Gil y Robles, promueve en el reino de León la celebración del XIII centenario de la Unidad católica, habiéndose nombrado individuos de la junta organizadora, entre otras personas, á D. Anacleto Garcia Abadía, director del Instituto, en Zamora: á D. José Lázaro, diputado provincial, en León: á D. Juan Sánchez del Campo, en Salamanca, con otras respetables personas que ejercen los cargos de tesorero y secretario. El pensamiento dominante es una peregrinación al sepulcro de la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús.

El dia 9 de Junio próximo de once á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Tala (Alba de Tórmes), la subasta pública para la construcción de una casa consistorial sobre terreno sobrante de la vía pública, sirviendo de tipo la cantidad de 3.286 pesetas 50 centimos á que asciende el importe del presupuesto de la obra de dicho edificio y bajo las condiciones económicas acordadas.

Las condiciones facultativas, memoria, proyecto, plano y modelos ejecutados por el arquitecto provincial y á los cuales deberá ajustarse el rematante estrictamente en la ejecución de las obras, se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

A los efectos del art. 13 de la ley de 10 de Enero de 1879 y de los 23 y 24 del Reglamento de 13 de Junio del mismo año, anteayer publicó el periódico oficial de la provincia, la relacion nominal rectificada de los dueños de terrenos que se pretenden expropiar en el término municipal de Campillo de Salvatierra para la construcción del Ferro-carril de Plasencia á Astorga; señalándose el plazo de 15 dias, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados hagan las reclamaciones que vieren convenirles sobre la necesidad de la ocupación que se intenta.

Convencidos de que *La Concordia* encuentra el juego que busca en los comentarios que hacemos de sus escritos, y resueltos á no complacerle en lo que tanto le agrada y regocija, no volveremos en lo sucesivo á hacernos cargo de cuanto tenga á bien decir de EL FOMENTO.

Puede, pues, hacer historia, novela, comentarios y lo que se le antoje de EL FOMENTO, de sus redactores y de nuestros amigos.

El jueves próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en la Aduana de Albergueria de Argañan la venta en pública subasta, de cuatro piezas de tejido ordinario de lino con peso de 15 kilogramos, cuyos géneros tasados en 30 pesetas, serán adjudicados al mejor postor.

Hoy ha ingresado en el monasterio de las Salesas de Vitoria, la laureada poetisa, ornamento de las letras castellanas, D.ª Josefa Estevez, viuda de Garcia del Canto.

Despues de recoger laureles en muchos certámenes y de recibir premios en públicos concursos, la Sra. Estevez de Garcia del Canto, con un alma tan grande como su talento y sus acrisoladas virtudes, aspira á merecer la corona inmarcesible de la gloria eterna, consagrándose á Dios y á la memoria de su esposo.

El cielo premie la decisión de la que fué nuestra respetabilísima amiga.

A la señora Estevez han acompañado hasta el ingreso en el monasterio, los bondadosos señores de Lamamié de Clairac.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido á las demás de España la siguiente circular:

«Cámara oficial de Comercio de Salamanca.—
12 de Mayo de 1889.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...
Muy distinguido señor nuestro: Enterada esta
Junta Directiva de la carta-circular que á todas
nuestras hermanas ha dirigido la de Cartagena, por
unanimidad ha acordado adherirse á sus indicaciones,
contestándola en los términos siguientes:

«Precisamente cuando se recibió la circular de
V. S. esta Junta Directiva se estaba ocupando del
asunto objeto de aquella.

Por unanimidad tomó el acuerdo de adherirse al
pensamiento de su hermana la de Cartagena, y de
la propia manera calificó de injusto, depresivo ó im-
practicable el proyecto de ley de reforma de la con-
tribución industrial.

Así, pues, esta Cámara, como esa, y como segu-
ramente lo harán todas las demás de España, protes-
ta con energía del expresado proyecto y se ocupa en
su consecuencia de redactar la exposición que ha de
elevar á las Cortes pidiendo la no aprobación de esa
monstruosa y detestable concepción del Sr. Ministro
de Hacienda, capaz por sí sola de matar todo el co-
mercio de la Nación.

Damos á esa Junta Directiva el parabien por ha-
ber sido la primera en dar la voz de alerta, y esta-
mos seguros que todas las demás hermanas se ocu-
parán del asunto con el mismo interés.

No duda esta Junta que la de su digna presiden-
cia, coadyuvará por todos los medios de que dispon-
ga, al objeto que se persigue, aprovechando esta
oportunidad para reiterarla una vez más la distingui-
da consideración de la de esta de Salamanca.

De V. S. muy atentos y afectísimos seguros ser-
vidores Q. B. S. M., El Presidente, *Matias Prieto*.
El Secretario general, *Francisco Nuñez.*»

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el
rey D. Francisco de Asís, ha ondeado el pabellón na-
cional en los edificios públicos, y las tropas de la
guarnición han vestido de gala.

Esta noche saldrán para Madrid, donde se propo-
nen pasar una temporada de diez ó veinte días, el di-
rector de la Escuela Normal de Maestros D. José
Jorge y su distinguida señora.

El Sr. Marqués de Urquijo ha dejado á los apo-
derados de la casa que fundó, hoy de Urquijo y com-
pañía, un millón á cada uno, al cajero 10.000 duros y
5.000 á cada uno de los dependientes de dicha casa
de banca.

Mañana á las ocho y media de la noche darán una
velada recreativa en el Casino Ibérico los aplaudidos
hermanos Ojeas.

El programa constará de tres partes:

1.^a Concierto de violin y piano, ejecutándose
Capuletti et Montechi; la jota de concierto *El pri-
mer amor*; *El carnaval de Venecia*, y un Wals de
concierto

2.^a Variados trabajos de prestidigitación y expo-
sición de las sorprendentes botellas diabólicas.

3.^a Maravillosos cuadros disolventes.

Una vez pasado el día 17 del corriente, cumple
años del rey Alfonso XIII, y en que habrá recepción
oficial en Palacio, fijará la reina la fecha en que ha-
ya de trasladarse la corte á Aranjuez.

La jornada en dicho real sitio durará próxima-
mente un mes, según parece.

Por Real orden se ha dispuesto que se recomien-
de á los presidentes y fiscales de las Audiencias ter-
ritorial y de lo criminal, para que á su vez lo ha-
gan á los jueces de instrucción y municipales, y
funcionarios del fiscal de sus respectivos territorios,
que al usar de las atribuciones que la ley de Enjui-
ciamiento criminal les concede, singularmente en
los artículos 431 y 288, tengan presente y cumplan
lo prevenido en este último, acudiendo á los supe-

riores jerárquicos de los individuos de la guardia
civil, siempre que el servicio de que se trate admi-
ta espera y no necesiten el inmediato auxilio; y al
propio tiempo, que procuren cada uno, dentro de sus
atribuciones, con la prudencia y discreción que el
asunto requiere, y sin que se lastime ni perjudique
en lo mas mínimo el supremo interés de la justicia,
que se limite á los casos absolutamente necesarios
la asistencia de este benemérito cuerpo á los juicios
orales, y que en ellos se guarde el respeto y la con-
sideración que merecen un instituto cuya principal
fuerza consiste en el prestigio que debe acompañar
á los que á él pertenecen.

En pocos días se han cometido dos robos en la
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Cármen.

Primero desaparecieron dos candeleros y ayer el
capo de las Animas, ignorándose quienes hayan sido
los autores de estos sacrilegios.

Nuestros apreciables lectores leerán en la pre-
sente edición un anuncio en la 4.^a plana de la bien
reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, en
Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no
dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece
por pocos alcanzar en un caso feliz una bien impor-
tante fortuna.

Vacantes. Las plazas de médicos titulares de Ol-
medo, San Cristóbal y Sanchotello, dotadas con 200,
125 y 100 pesetas, respectivamente.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Sanchote-
llo, dotada con 675 pesetas anuales, pagadas de fon-
dos municipales por trimestres vencidos.

LA ARGENTINA
SASTRERÍA
de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha
trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde
tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garanti-
zando, como hasta aquí, encontrarán en dicho
establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y
ECONOMIA en el arte de vestir.

SE venden todos los utensilios neces-
arios para matanzas y tienda. Calle de la
Cárcel Nueva, núm. 35 darán razón.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL

15--RUA--15
Se acaba de recibir un completo y varia-
do surtido en todos los tamaños y colores.
PARA CABALLERO PIEL PERRO 250 PESETAS
¡Sin competencia!
Gran surtido en corbatas formas última no-
vedad y la que mas está llamando la atención
es la

PERAL
por su forma y dibujos bonitos.
Se han rebajado todos los precios en lane-
ria y todos los artículos.
Ciudad Condal
15--RUA--15

EN renta ó en venta se desea
un local algo espacioso apropósi-
to para cuadra y tenada; pueden presentar
proposiciones á Manuel Madruga, Verdura 36.

NOVEVA SANTOS, Profeso-
ra en partos, ofrece sus servi-
cios, calle del Silencio, núm. 1.

IMPORTANTE
Roman García

Platero, Dorador y Grabador

Construye y compone toda clase de alhajas, do-
ra, plata, níquel y cobrizo todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj,
mejores que los de *Caoutchouc*, á precios sin compe-
tencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y
grabar todos los metales y maderas á precios conven-
cionales.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número
1. principal, entrando por el estanco,

SE ARRIENDA desde primero de Octubre
próximo venidero en adelante, una dehesa de
grandes dimensiones á pasto, labor y be'lota,
por uno ó más años, sita en término de Portezuelo,
partido de Garrovillas (Cáceres), conocida
con el nombre de Reana y en la margen de-
recha del rio Tajo, á una legua de las estacio-
nes férreas de Cañaveral y Barcas de Alconeta;
atravesando la finca varios arroyos de con-
stante corrientes, teniendo además tres gran-
des charcas en puntos convenientes para abre-
vaderos; con abundantes é inmejorables pastos,
y una gran arboleda de encina y varios alcornoques;
bajo el pliego de condiciones que se
facilitará en Madrid, calle de Campomanes, 4,
principal, derecha, y donde podrán facilitar más
pormenores.

Al arrendatario se le permitirá sub-arren-
dar con las condiciones en el pliego.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en
la misma darán razón.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable sur-
tido en géneros extranjeros de última nove-
dad, que junto con el corte especial de esa
casa, le han creado la fama de una de las me-
jores sastrerías.

EL 19 de los corrientes y 12 de su ma-
ñana se venden á pública y extrajudi-
cial subasta en la Notaría del Señor
Bello, 23 tierras en el término de Villamayor,
por el precio y demás condiciones que de ma-
nifiesto se hallan en dicha Notaría desde el
día de hoy.

RELOJERIA SUIZA

DE

MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y
herramientas para la construcción de piezas
de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en re-
lojes de todas clases tanto de señora como de
caballero.

SALAMANCA—30. RUA, 30.—SALAMANCA.

SE vende una ó media sillería de damasco d.
seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10
SALAMANCA

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganar-

se en caso mas feliz en la Nueva

gran Lotería de dinero garantizada

por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 608 Premios á M. 1000
- 1018 Premios á M. 500
- 30970 Premios á M. 148
- 17190 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa Infraserita invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1889.

Valentin y Compañía

Banqueros.

HAMBURGO

ALEMANIA.

Clinica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

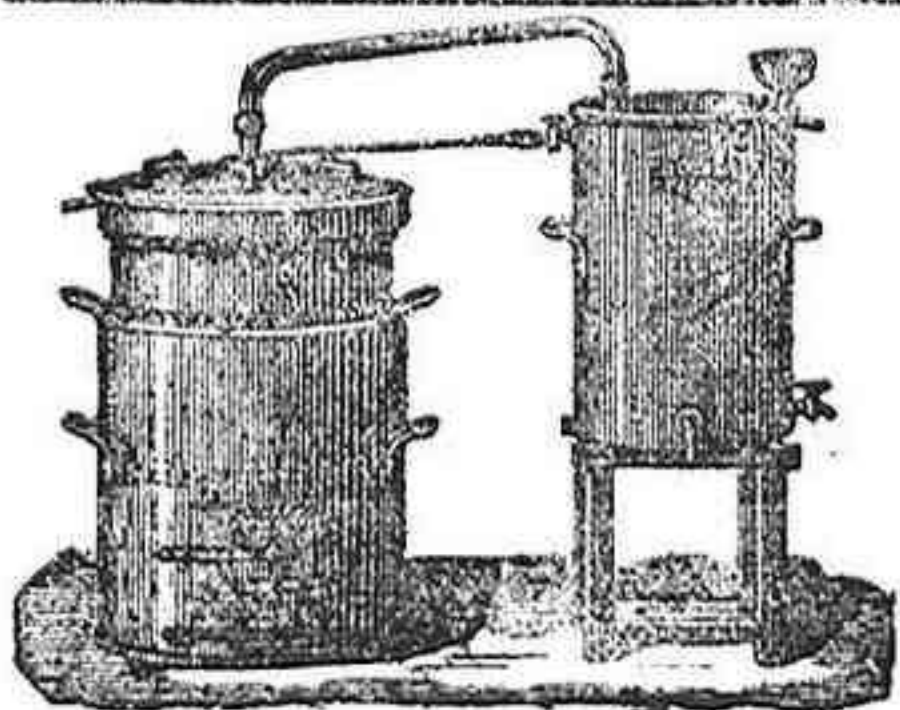
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

MORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1.

Tarde, de 3 á 4.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

CAMISERIA

DE

M. Pólez y Brihuela

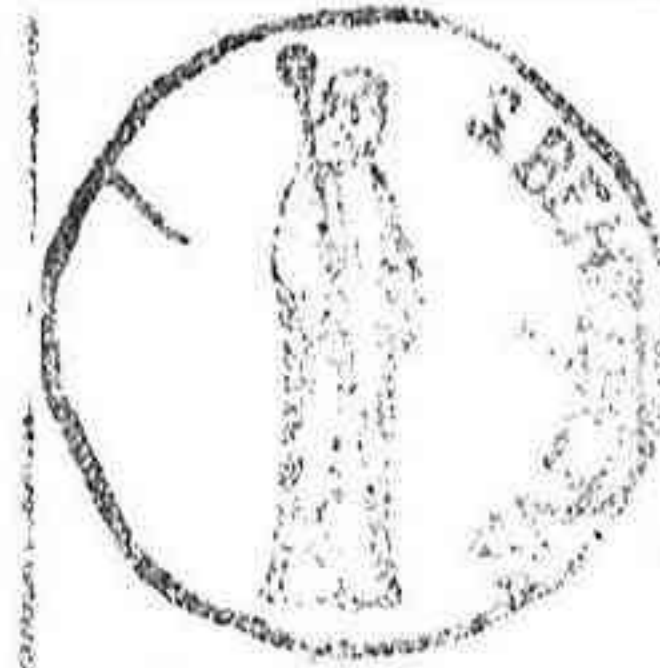
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *Cómp. el método.* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. PERRIN, pl. de la Bourse, r. de Bichon, 102.

El mejor purgante Aegotal

=ÚNICO QUE NO IRRITA=

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

CALENTORAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas, cuartanas ó coléricas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la exposición aragonesa y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAYAS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Dirigid la orden.